

SESION ORDINARIA N° 022

CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 03 de Julio del 2017, y siendo las 15:40 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 22, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión don José Benito Bravo Delgado, Alcalde Titular y Presidente del Concejo Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastias

1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N°21, del 27 de junio del 2017.

Sr. Felipe Rebolledo: se omitió en donde me interpela el Sr. Cristian Lavados, con respecto el por qué tiene que informar al concejo o a mí sobre estos proyectos. Que quede claro, que yo le planteo, porque soy administrativamente responsable, pero, además, el uso de dinero de un proyecto en otras cosas que no son de ese proyecto, es malversación de caudales públicos, por lo cual obviamente uno pide a lo menos un mínimo de consideración, por ultimo para salvaguardar la espalda de quienes están obrando de esta manera y que a este cuerpo colegiado se le tome en serio.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba

Conclusión: se aprueba acta de la Sesión Ordinaria N°21, del día 27 de Junio del 2017, con la observación presentada por el Concejales Felipe Rebolledo, en forma unánime por el Concejo Municipal de Ránquil.

Sr. Alcalde: presenta al Sr. Pedro Carrasco, funcionario de la Dirección de Vialidad Provincial, la cual se había tomado el acuerdo como Concejo de invitarlo a compartir información y plantearle algunos requerimientos de la comuna, así que le agradezco que esté presente con nosotros y acompañado del Director de Obras don Danilo Espinoza, somos nosotros los que tenemos que plantearle algunas inquietudes a don Pedro y él nos va ir respondiendo.

Sr. Pedro Carrasco: agradece la invitación, la idea es que lo que necesiten saber lo consulten y yo ir respondiendo de inmediato y lo que no, ir dejando en acta u

oficio, cosa que lo envíen y se pueda responder todo lo que queda en el aire y como siempre con el Director de Obra coordinar, ya que estamos más al tanto referente a material y maquinarias y las inquietudes yo las hago llegar al Jefe Provincial. Cuando elaboremos el programa 2018, dentro de las cosas que Uds. necesiten y quieran para la comuna, nos dan un listado priorizado de las cosas que es más importante y de acuerdo al presupuesto que nos asignen, nosotros vamos ir viendo punto por punto lo que, si se puede y lo que no, por eso todo lo que se necesiten lo dejemos anotados.

Sr. Leonardo Torres: una de las preocupaciones que tienen todos nuestros vecinos, es la poca mantención que tienen los caminos de nuestra Comuna, entonces me gustaría saber si hay algún programa de reparación de camino de la Comuna. Hay un presupuesto para Ránquil para hacer mantenciones 3 a 4 veces en el año, o pueden venir cuando este realmente malo el camino, porque tenemos caminos que no han sido intervenido en bastantes meses y están en muy mala calidad, lo mismo sucede con el tema de los roces, donde le corresponde a Vialidad, han pasado años que no se han intervenido, son inquietudes de la comunidad y por lo general nos llegan a nosotros.

Sr. Pedro Carrasco: el tema perfilado, les cuento nosotros tenemos un presupuesto muy acotado y tenemos 21 comunas que atender y tenemos una red de 5500 kilómetros de camino en la Provincia de Ñuble y estamos trabajando en lo más acotado. Nosotros hicimos un levantamiento y la necesidad de ripio por ejemplo para salir del paso con lo que tenemos atrasado, de 5500 kilómetros, 2000 kilómetros están en los globales y los 3500 kilómetros se tiene que hacer con recursos propios. Nosotros tenemos menos asignación de presupuesto que un contrato global que Vialidad Estatal, el tema del perfilado tenemos 9 motoniveladoras, la cantidad de perfilado que se pueden hacer con ese equipo en la provincia de Ñuble, son más o menos 5500 kilómetros de caminos al año.

El roce es muy focalizado, no tenemos la capacidad de hacer un roce preventivo, tenemos 5 cuadrillas con 3 personas por cuadrillas, así que las enfocamos a puentes, hacer alcantarillas, limpieza de fajas. Por eso como les dije al principio, de hacer una lista con las necesidades y enviarlas a través de un oficio y ustedes como Concejo definan que es lo más necesario para la comunidad.

Sr. Leonardo Torres: nosotros como Municipio contamos con una motoniveladora y se sabe que no siempre nuestra motoniveladora puede intervenir en los caminos. Cuál sería la metodología para nosotros, estar en apoyo o hacer la pega que les corresponden a Uds., pero si de repente hay situaciones de emergencia que es necesario intervenir.

Sr. Pedro Carrasco: siempre por intermedio del Alcalde o el Director de Obra se comunican con nosotros, ya sea con equipos municipales o equipos nuestros, las emergencias son emergencias y hay que atenderlas, pero todo se tiene que canalizar con el Alcalde y el Director de Obras.

Sr. Alcalde: me gustaría saber cuál es el modo operandi del perfilado. ¿Cómo podríamos hacer la formalidad? Que los concejales dejen caer la información en el Director de Obras o aquí en el Concejo y aquí se le lleva al Director de Obras para oficial y se procede.

Sr. Pedro Carrasco: Siempre a través del Director de Obras es él quien conoce el modo de trabajo que tenemos.

Sr. Eladio Cartes: ¿Cuáles son los caminos que abarcan Uds. dentro de nuestra comuna?

Sr. Pedro Carrasco: esa información se la puedo hacer llegar, la página de Vialidad no está actualizada, espero la próxima semana tener la red revisada y se las enviare por correo electrónico al Director de Obras y a cada uno de ustedes.

Sr. Eladio Cartes: Hoy en día la gente con la nueva administración, quiere algo bueno de ella, del nuevo Alcalde, que se llegue a los sectores más lejanos de nuestra Comuna. El jefe de Obras conoce todos los caminos reventados por años, esperando mejoramiento o materiales, eso es lo que espera la gente, siquiera una pasada de máquina, o un roce por la orilla de los caminos.

Sr. Pedro Carrasco: yo le puedo afirmar que los caminos de Ránquil, se perfilan con una cantidad mínima de 3 a 4 veces por año y tenemos el respaldo de nuestras maquinarias que todas tiene GPS y tenemos el registro de los caminos que han sido perfilados, yo puedo garantizar que ningún camino de la Comuna de Ránquil ha quedado cortado nunca.

Vuelvo a repetir, hagan un listado de los temas que estimen convenientes perfilados, alcantarillas, todas las necesidades que Uds. estimen necesarias.

Sr. Jorge Aguilera: Ud. dice que los caminos todos están ripiados, mentira, Ñipas al Centro no hay ripio, yo vivo hace 58 años en ese sector y nunca le han echado ripio Uds. Hay muchos caminos que nunca han ripeado, como el Alto Centro, yo les puedo decir a Uds. que a mí me da pena, la otra vez vino don Marcos Ortiz, da pena que la gente salga de sus casas con el barro hasta la rodilla, lo único que puedo agradecer a Vialidad, cuando salí de Concejal pudimos lograr con Roberto Palma, que trabaja en Vialidad, mata polvo que se mantiene hasta la hora y se ha ido ampliando a más sectores, pero el camino en sí de Ñipas para allá está pésimo y reventado. Ahora para Lomas Coloradas, el camino también es de Vialidad, igual está pésimo, no solamente pasar la máquina, si no es cómo podemos lograr que le echen algo de estabilizado, porque ya no nos sirve la máquina, se puede pasar cuando el tiempo es bueno, porque ahora queda peor. Tenemos alcantarillas malas, en el sector de Lomas Coloradas. El año pasado vinieron a echar ripio al camino Vegas de Concha a Ñipas, ya no está el ripio, está todo amontonado afuera. Ahora uno anda por Portezuelo pavimentado, Trehuaco por dentro llego a Perales pavimentados, caminos que apenas cabe un bus y nosotros siempre hemos querido pavimentar sectores aquí, los sectores poblados hemos vivido toda la vida en el barro, toda la vida con polvo no hemos tenido nunca una solución.

Sr. Pedro Carrasco: el tema de asfalto no es tema de Vialidad, tampoco de la Global, el problema de Ránquiles que la gente tiene los caminos estrangulados, no tiene el ancho mínimo que son 12 metros para que se pueda asfaltar.

Sr. Alcalde: nosotros logramos hasta el 2008, mejorar todos los caminos, caminos totalmente intransitables, todo va por un tema de suministros, ahora lo que dice el Concejal Aguilera, eso habla de una pésima gestión de la administración anterior, los suministros que se piden son mata polvo, pero con tiempo, porque hay que coordinarlo, por ejemplo, el tema de suministro de lo que se hizo en Vegas de Concha hasta Ñipas, se hizo justo poco antes de las elecciones y más encima lo hicieron mal.

Sr. Pedro Carrasco: cuando una pega queda mala Uds. deben informar, ahora en invierno Ustedes van a recorrer toda la provincia y todos los caminos van a estar llenos de hoyo y baches por las lluvias.

Sr. Felipe Rebolledo: agradece la presencia a don Pedro, yo quería plantear el tema de los Contratos Globales, la posibilidad de tener un acceso a las

condiciones que se establecen en el contrato, para poder también fiscalizar el cumplimiento.

Sr. Pedro Carrasco: envíenme sus correos electrónicos y yo les envié la información, también vamos a solicitar a través del Concejo y el Sr. Alcalde y el MOP, que cuando hagan el contrato global, informen en una reunión con Uds. y tendría de primera fuente la información que se requiera con respecto a los Contratos Globales.

Sr. Felipe Rebolledo: en Concejos pasado se tocó la situación, de donde se ubica el Colegio Valle del Itata, que se encuentra entre Puente Amarillo y Vegas de Concha, un Colegio Particular Subvencionado, obviamente ahí falta implementar todo el sistema de urbanización de zona de escuela. Acá se nos dice, que el Colegio está obligado hacerlo o implementar un proyecto respectivo, y yo tengo entendido que no es tan así, por eso quiero que nos despejen las dudas.

Sr. Pedro Carrasco: en rigor yo le puedo hacer un ofrecimiento a los Concejales que apenas aparezcan los primeros proyectos de ese tipo, yo me comprometo a ponerlo en primera fila.

Sr. Alcalde: lo que pasa don Pedro que ese es un Colegio particular subvencionado, que generó una empresa y nunca desarrolló el proyecto de pista de aceleración y desaceleración o sea ahí no se hizo nada, se instaló el colegio, se autorizó el funcionamiento y ahí es un riesgo.

Sr. Pedro Carrasco: yo lo veo del punto de vista de los niños, los empresarios no hacen la pega, hacen lo que le conviene y el resto no lo hacen.

Sr. Alcalde: que podría ser tachas, o barras alterantes.

Sr. Pedro Carrasco: lo voy a conversar con el jefe de seguridad de área.

Sr. Alcalde: podemos incorporar estos semáforos, porque nosotros tenemos Nueva Aldea muy complicado.

Sr. Pedro Carrasco: fijen en esta misma reunión las prioridades y hacen el listado, y así cuando haya presupuesto nosotros ponemos estas dificultades sobre la mesa.

Sr. Felipe Rebolledo: lo que yo planteo, que más allá, y que evidentemente no sé si era obligatorio, don Danilo Ud. da las aprobaciones, ellos presentaron un proyecto de pistas de aceleración o no por vialidad, como proyecto particular. Ellos son obviamente particular subvencionado, o sea está la plata del Estado metida ahí, también se entiende si fuera un colegio privado, opera otro sistema, pero en definitiva esta la seguridad de nuestros niños, además es una pista de carrera y el tráfico aumentó aun más ahora con la carretera camino a Coelemu.

Sr. Pedro Carrasco: si ese es el tema la seguridad de los niños y deberían presentar un informe a Carabineros.

Sr. Felipe Rebolledo: más allá del colegio, me lo planteo una vecina se está empezando a poblar, por ejemplo, hay gente que trabaja en la planta y los buses no le paran en lugares que no están autorizados, por lo tanto, corren riesgo de perder la pega por no poder tomar bus ahí, por lo tanto, se necesitan paraderos.

Sr. Pedro Carrasco: Vialidad no hace paraderos los hacen los Municipios.

Sr. Danilo Espinoza: no es llegar y hacer un paradero, deben ser autorizado a través de un proceso por Seguridad Vial.

Sr. Claudio Rabanal: agradece la presencia de don Pedro Carrasco, y me sumo a muchas de las cosas que dicen los colegas, soy un buen usuario de estos caminos, más que nada la consulta que yo quiero hacer a Vialidad, es ver si tiene un programa o un plan de trabajo para el año.

Sr. Pedro Carrasco: si, todos los años a fines de noviembre y ha mediado de diciembre ya el programa del año siguiente queda cerrado.

Sr. Claudio Rabanal: dentro de las solicitudes que hemos hecho nosotros, se pueden incorporar, estamos claros que este año no vamos a lograr mucho.

Sr. Pedro Carrasco: si son muy necesarias caso a caso, se pueden conversar.

Sr. Claudio Rabanal: personalmente me sumo al colega Aguilera, a la parte que ya el camino no tiene firmeza, entonces por eso que le pasamos la maquina y después se forma todo un barrial, porque no tiene estabilidad o firmeza gran parte del camino y necesita un cierto grado de firmeza para que dure un tiempo, es el barro en este tiempo y en el verano el polvo, por eso quería saber sobre el programa de Vialidad.

Sr. Pedro Carrasco: mientras más luego tengan priorizadas sus necesidades, más luego lo pasamos a la base de datos.

Para asfaltar un camino se necesitan de ancho 12 metros, 6.50 metros de pintura a pintura para que quede un buen asfalto.

Sr. Claudio Rabanal: la responsabilidad de la señalética.

Sr. Pedro Carrasco: la señalización si es responsabilidad nuestra.

Sr. Claudio Rabanal: porque en su minuto llegaron hartos reclamos, si Ud. va hacia Nueva Aldea, en la recta al llegar al Sector La Concepción, hay una señalética de 40 kilómetros y a la altura de la entrada a Carrizales sube a 60 kilómetros y termina en 50 kilómetros en Nueva Aldea y de allá empieza con 50 y baja a 40 y en ninguna parte hay una señal de fin de restricción.

Sr. Pedro Carrasco: para las velocidades sale en la ley del tránsito, el fin de restricción no es legal, la señalización en los caminos y en todos lados, el fin de restricción no es legal, para disminuir la velocidad solamente una señal que tape la velocidad, el fin de restricción no existe legalmente en ningún lado

Sr. Alcalde: don Pedro yo ya llevo apuntado todo lo que hemos abordado, temas contingentes con Uds. yo les he contado a los Concejales que esta toda la disposición del Director Regional don Carlos en apoyarnos de ahí surgieron los convenios, los cuales nosotros o por lo menos yo pretendo suscribirme, porque creo que es muy bueno.

Sr. Pedro Carrasco: y tiene que ser luego o sino ya pasarían para el otro periodo.

Sr. Alcalde: súper luego, mata polvos, ¿cuándo?

Sr. Pedro Carrasco: los mata polvos, solamente la Dirección de Vialidad tiene para 170 kilómetros en la Provincia y no hay más presupuesto

Sr. Alcalde: que existe un cronograma de la localización.

Sr. Pedro Carrasco: independiente de eso, no recuerdo la cantidad que está aquí en Ránquil.

Sr. Danilo Espinoza: 11 kilómetros.

Sr. Pedro Carrasco: 11 kilómetros y si Uds. quieren modificar esos sectores, debe ser previa comunicación con nosotros, colóquenlas en las peticiones y lo conversamos, porque también tenemos el tema que hay sectores en que ya no hay casas, a lo mejor se puede ver otro tema, si al final todo se puede.

Sr. Alcalde: hay que recordarle a don Marcos Ortiz, que tiene una visita pendiente al Puente Itata, hay un problema en la cubierta en ese puente que por años no se ha hecho un bacheo, fue con don Luis Fuentes que se hizo lo último.

Sr. Pedro Carrasco: independiente de la reunión Sr. Alcalde, que en el oficio queden todos estos temas.

Sr. Eladio Cartes: la ruta de Puente Amarillo a Coelemu, quien tiene que ver con la mantención de ese camino. Las ramas ya no dejan ver y en parte se está rompiendo.

Sr. Pedro Carrasco: los contratos globales deben mantener ese camino, pero aún no ha sido entregado, pero si hay una emergencia Vialidad también se puede hacer algo. Lo otro, que también les puedo indicar a Uds. que los Municipios tienen las facultades de ordenar a los vecinos que hagan limpieza de sus sectores, solamente un decreto Alcaldicio y se les ordena a los vecinos que limpie su parte, también esta esa alternativa.

Sr. Alcalde: se puede hacer legalmente.

Sr. Felipe Rebolledo: el tema de cuando se empezó los estudios de ese proyecto, yo fui los que planteé en aquella oportunidad, ya era Concejal, de la necesidad imperiosa de haber hecho un bypass en San Ignacio por detrás de la Villa Rossler, para evitar esa ele, y de alguna manera el concepto que había detrás de esto era quienes tiene visión de futuro de ser capaces de ver un poco más allá, y darse cuenta de que Chillan a estado peleando la ruta costera a Tome, que debiera ser digamos por acá, pasando los caracoles hacia Rafael. Lo que podría ser un impulso no menor para estos pueblos intermedios, como San Ignacio de Palomares, pero obviamente un pueblo lleno de camiones, porque tienen dos accesos directos los que vienen de Rafael y los que vienen de Coelemu, era una posibilidad concreta en ese momento, porque incluso estuvimos reunidos con la gente de Vialidad y del Ministerio de Obras Públicas de haber hecho un proyecto y haber aumentado el presupuesto de la obra con un bypass, cosa de haber evitado el flujo de camiones, pero gente mal intencionada empezó a decirle a la gente de San Ignacio que uno quería matar el pueblo, osea fue una sucia política y se perdieron oportunidades muy importantes de hacer en el momento cuando era el oportuno, yo no sé si es posible reponer una iniciativa de esa naturaleza.

Sr. Pedro Carrasco: esas ya son cosas del Ministerio de Obras Públicas.

Sr. Alejandro Valenzuela: el proyecto traía contemplado las dos alternativas, nosotros lo vimos en los planos y se realizó una reunión participativa con la Comunidad de San Ignacio y sus alrededores y la Comunidad fue la que dijo que

no quería el bypass, porque la razón era a quien le vamos a vender, si los camiones van a pasar por fuera.

Sr. Pedro Carrasco: si tiene alguna pregunta que quede en el tintero o alguna cosa que a lo mejor les puedo orientar.

Sr. Jorge Aguilera: podría dar su número de celular.

Sr. Pedro Carrasco: +56981261270 / oficina 42-2422334 / mail: pedro.carrasco@govcov.cl, como observación todas la peticiones la idea es que la canalicen a través del director de obra.

Sr. Alcalde: agradece a don Pedro Carrasco por su tiempo.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD

Modificación Presupuestaria Mes de Junio 2017 Dirección de Salud.

INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	M\$
115-05-03-006-002-004	Desempeño Colectivo Fijo y Variable		15,000
115-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos no Financieros		700
115-08-99-001-000-000	Devoluc. Y Reint. No Prov. De Impuestos		1,600
	Total		17,300

GASTOS

ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUCION	M\$
215-21-01-005-002-000	Bono Escolaridad	800		
215-21-01-005-004-000	Bono Adicional al Escolaridad	600		
215-21-02-001-001-000	Sueldo Base	7,000		
215-21-02-001-042-000	Atención Primaria Salud	7,000		
215-21-02-001-027-002	Asignación por Desempeño en Condic. Dificiles	1,500		
215-21-02-001-004-002	Asignación de Zona	1,500		
215-21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad Directiva	3,700		
215-21-02-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	1,000		
215-21-02-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estimulo Des. Colec.	1,500		
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	500		
215-21-02-004-006-000	Comisiones y Servicios en el País	1,000		
215-21-02-005-002-000	Bono Escolaridad	150		
215-21-02-005-004-000	Bono Adicional al Escolaridad	150		
215-21-03-999-000-000	Otras (Honorarios)	13,000		
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	500		
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	600		
215-22-04-010-000-000	Materiales para Manten. Y Reparac. De Inmuebles	1,000		
215-22-04-014-000-000	Productos Elaborados, Cuero Caucho y Plástico	600		
215-22-05-007-000-000	Acceso Internet	1,500		
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y Repac. De Equipos Infórmaticos	2,200		
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	800		
215-29-06-002-000-000	Equipos de Comunic.para Redes Informaticas	700		
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		30,000	
	Total Gastos M\$	47,300	30,000	

Sumas Iguales M\$	47,300	47,300
--------------------------	---------------	---------------

Sr. Modesto Sepúlveda: vamos a explicarles la modificación presupuestaria que fue entregada la semana pasada, está presente el encargado de Finanzas de la Dirección de Salud y cualquier duda o consulta con el mayor agrado nosotros se la contestaremos.

Sr. Claudio Vidal: saluda a los Sres. Concejales y Sr. Alcalde, señala que esta es la primera modificación que están presentando al Concejo de la Administración de Salud, ya que la anterior fue un ajuste con el saldo inicial de caja. La modificación consiste en dos instancias ingresos y gastos. La Primera parte son los ingresos, Desempeño colectivo fijo y variable son asignaciones que vienen por ley para los funcionarios de salud que son 4 cuotas en el año; abril, junio, octubre y diciembre; arriendo de activos no financieros, viene por tema de arriendo de módulos, donde se descuentan el 10% del sueldo base esta cuenta no quedo considerada por ingreso cuando se confecciono el presupuesto de este año el año pasado; devoluciones y reintegros no provisión de impuestos, es por reintegros de licencias médicas rechazadas, esto es la primera parte que corresponde a ingresos que suman \$17.300.000. Los cuales hemos tenidos algunos gastos que están el ítem de personal y algunos gastos por el tema de materiales y mantenimientos del departamento de dirección, algunos ajustes y mantenimientos que se están haciendo en las dependencias del CESFAM y en la sala donde están actualmente la administración y tenemos una cuenta de gastos por \$30.000.000, que están para pagar facturas de deudas de años anteriores.

Sr. Felipe Rebolledo: Ud. dice que Deuda Flotante es para pagar aquellas facturas que están del año anterior, sobre todo con lo que ocurrió y que me imagino que no hay mucha claridad ¿pero ¿cómo ha estado ese tema, se ha ido pagando o aún quedan facturas impagas

Sr. Claudio Vidal: bueno yo me encontré con un archivador de facturas pendientes del año 2016 y esas se han ido pagando todas.

Sr. Alcalde: don Claudio Vidal, el tema de acceso a internet para que expliquen un poquito.

Sr. Modesto Sepúlveda: es importante que sepan, nosotros congelamos pagos de facturas al 30 de junio del 2016, es decir nos pusimos de acuerdo con el Director de Control que todas la facturas que sean posteriores al 30 de junio, es decir del 1 de junio para adelante se han ido pagando, porque nos consta que esas facturas se deben, pero de vez en cuando aparecen un acreedor nuestro de facturas de enero del 2016, y no las podemos pagar, porque esa factura está dentro de un periodo que está en investigación de los pagos dobles, entonces si el Director de Control no nos da el visto bueno, nosotros no la pagamos.

Sr. Claudio Vidal: hay una cuenta que es el acceso a internet y mantenimiento y reparación de equipos informáticos que se le agregan recursos, por una necesidad que existe.

Sr. Modesto Sepúlveda: resulta Sres. Concejales, que la red de internet del CESFAM estaba en deplorables condiciones, es decir el sistema de Rayen que es el que se usa para dar hora médica, para entregar medicamentos, para llevar la hoja de vida del paciente, se caía todos los días prácticamente estaba sobrepasado. El doctor entrega la receta en forma electrónica, la farmacia entrega remedios también de manera electrónica, le planteamos la situación al Sr. Alcalde, lo que pasa que el sistema estaba diseñado para tener no más allá de 2 megas de uso de velocidad, tuvimos que hacer una inversión importante allá (CESFAM) y también en donde se ubica ahora la administración de salud y que

también se está trabajando el tema de internet, porque no da la banda para hacer compras, para licitaciones y una serie de aspectos.

Sr. Felipe Rebolledo: el otro día hablamos que hay un convenio o un contrato que en realidad tampoco es muy bueno, por lo menos la municipal no sé cuántos megas están manejando ahí.

Sr. Modesto Sepúlveda: lo que pasa que nosotros teníamos un contrato que hace el Servicio de Salud de Ñuble para las 21 comunas, donde está la red Minsal, que es una red solo especializada en el tema de salud, es una red protegida nosotros subimos ahora durante estos 6 meses de 2 megas a 6 megas, hoy día el sistema está funcionando de manera, no voy a decir óptima, porque lo óptimo es hacer un levantamiento y cambiar todo el cableado, pero hoy día el sistema está funcionando y de hecho el Servicio de Salud nos ha convocado a reuniones porque el Rayen dura hasta final de año y para ver qué sistema se va a poder continuar, pero a nivel de Salud tanto en la parte administrativa como en la parte de salud se ha mejorado.

Sr. Jorge Aguilera: nos llegó a los Concejales una carta y yo varias veces acompaño gente al Consultorio y llevo a mi suegro que tiene 85 años, y para mí en lo personal, no encuentro justo que demore un mes en dar una hora para examen y después un mes más para la atención de médico, ¿qué pasa?, la podóloga también nunca hay hora para pacientes crónicos ¿entonces qué pasa? Yo el otro día le conversaba al Sr. Alcalde, si los que están a cargo no están haciendo bien su trabajo, o no se está viendo cerca a los funcionarios, que está pasando, yo creo que hay que ver ese tema, porque nosotros tenemos 4 médicos y estamos esperando 1 a 2 meses para que atiendan una persona, imagínese esa gente que viaja de Rahuil, de sectores alejados y llegan acá y no hay médicos ¿no habrá un sistema de aviso para estas personas cuando los médicos no van a estar? Porque todos son adultos mayores.

Sr. Felipe Rebolledo: hay más de \$30.000.000 está destinado a honorarios, pagos de personal ¿Eso a que al personal se refiere? me preocupa que haya una sobre contratación.

Sr. Modesto Sepúlveda: no Concejal, lo que pasa que este fue un presupuesto que fue elaborado por la administración anterior, entonces algunas partidas fueron de cuentas con cifras simbólicas, y todas las contrataciones a honorarios que se han hechos desde que don Benito Bravo asumió, los honorarios son bajo convenio, no con recursos propios, es decir no hay sobre dotación.

Sr. Alcalde: somete a votación la modificación presupuestaria.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

ACUERDO N° 75: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria por \$47.300.000, de la Administración de Finanzas de Salud.

Sr. Eladio Cartes: yo vine al Consultorio traje un adulto mayor, y como yo siempre digo, a todos nos pagan para trabajar, la amistad es una cosa y el

trabajo es otra cosa, me parecedemasiado falta de respeto a la gente, al ver un baño tan cochino como se encontraba ese día, que entre y me devolví osea yo creo que tenemos gente para que realice ese trabajo y uno ve a los funcionarios de vuelta y vuelta y no hacen su pega.

Sr. Modesto Sepúlveda: hay algunas personas que, por estar en la planta, creen que no se les puede decir nada respecto al trabajo que ellos realizan. Hay dos auxiliares de aseo en el Consultorio, un hombre y una mujer, respecto al varón me ha tocado en más de una oportunidad indicarle que vaya a limpiar los baños, porque la función que cumplía anteriormente no le correspondía por estatuto y ahora volvió al cargo que le correspondía. Precisamente para que el Servicio de Salud este impecable, el servicio de baños debe estar limpio, pero olvídense las reacciones, son pésimo, persecución política, que se le exige lo que no corresponde con buenas palabras y haciéndoles ver que se trata de que es nuestra gente la que los usa y procuramos que este lo más limpio posible.

Sr. Felipe Rebolledo: Qué pasa con la deuda de don Horacio Rabanal. En el Concejo Municipal se tomó un acuerdo.

Sr. Alcalde: analizando la situación jurídica yo no voy a vincularme en una decisión de ustedes, cualquier mortal nos puede denunciar que estamos pagando algo que no nos consta, así que la única salida por lo que planteo don Modesto Sepúlveda, es la salida jurídica, un advenimiento en tribunal y eso nos respalda a todos, cualquiera nos puede denunciar y vernos involucrado, el Alcalde y el Concejo en pleno, por pagar algo que es absolutamente ilegal, así que haremos el resorte jurídico como corresponde.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿eso se espera a través de la conciliación?

Sr. Modesto Sepúlveda: lo que pasa es lo siguiente, lo que ocurrió fue una orden verbal para que se hicieran esos trabajos, no hay contratos, tampoco ordenes de compras, licitación nada y esta la posibilidad de llegar a una conciliación judicial en tribunales, demanda de contestación de vía duplica en una conciliación y esa conciliación la propone el Alcalde y el Concejo la tiene que aprobar, y esa conciliación tiene que ser por el valor de los trabajos efectivamente realizados y los protege a Uds. de cualquiera, porque yo se lo planteo al Sr. Alcalde en exponerlo gratuitamente a que por el Chile transparente, nosotros todas las semanas estamos recibiendo de personas anónimas pidiendo información que no conduce a nada, salvo de buscar alguna cosa, entonces yo le dije al Sr. Alcalde que yo soy de la opinión que exponer a el concejo actual por una obra que Uds. no participaron o que no estuvieron en su momento informado y que el ánimo de pagar y animo de llegar a un acuerdo, pero que los deje reguardado a futuro.

Sr. Felipe Rebolledo: si es así yo estoy de acuerdo, a mí lo que me preocupaba en lo personal y que en actas anteriores se reconoce que el trabajo se hizo, por lo tanto, de \$4.000.000, se puede pasar a una demanda mayor.

Sr. Modesto Sepúlveda: lo que pasa que aquí no se siguió ningún procedimiento lo que establece la leyes públicas, porque en la realidad la orden fue verbal no hay nada escrito, entonces la sugerencia fue ala Municipalidad, tiene que acatar la orden que son judiciales, pero también dentro de los tramites o juicio propiamente tal, paga conciliación por instancia preparatoria, nosotros y el ánimo del Alcalde es llegar a un acuerdo, pero esa conciliación que no tiene ninguna relación con el informe que preparo don Danilo Espinoza, que va a certificar que los trabajos están efectivamente realizados, pero con los valores que corresponden.

Con respecto a la carta que le hicieron llegar y que yo recibí de parte del Concejo de Desarrollo de Salud y que participa el Concejal Rebolledo, en verdad yo creo que con la nueva instalación del sistema informático que se instaló el viernes pasado, que se probó y se amplió, y hoy yo estuve y estaba funcionando mucho mejor. De los problemas por las horas era por el problema informático, segundo también yo quiero decir lo siguiente, tenemos 2 médicos que son los que normalmente ven a los pacientes, una de las dos está enferma, eso hace que la agenda se complique, porque como se señalaba las personas no saben llegar a su control y la doctora no está. Una persona enferma tiene hasta 72 horas para presentar la licencia correspondiente, a veces se nos producen tremendos problemas, porque hay que ir a dejar a la gente y ahora también les quiero mostrar que felizmente por gestiones que en conjunto con el alcalde, en Concepción se aprobó que los dos médicos generales extranjeros, se le autorizara para atender pacientes y también les quiero adelantar que el alcalde nos solicitó que hiciéramos mejoras en el tema eléctrico el CESFAM, por años que no se hace una normalización de todo el sistema eléctrico, entonces a veces también se nos cae el sistema y obviamente se cae toda la parte informática, entonces se está trabajando para hacer ahí lo que corresponde, esta carta se la voy a contestar al Concejo de Desarrollo y ya se lo había señalado verbalmente.

Sr. Alcalde: sobre los dos médicos extranjeros lo que el Seremi de Salud autorizo en la práctica, es que pudieran ver a pacientes crónicos.

Sr. Modesto Sepúlveda: lo que el SEREMI autorizo de manera muy excepcionalísima, porque ellos no pueden trabajar en ningún otro lugar del país, ni pública ni privadamente solo en Ránquil y tienen que rendir un informe mensual, ellos tiene ahora que acreditarse en la Intendencia de Salud para que vean a los crónicos, porque los crónicos no pueden recibir medicamentos si no tienen la receta y la receta la tiene que emitir un médico que este habilitado, ahora quiero informar que debiera llegar con el fin de mejorar la calidad en 15 días más, un médico chileno, es un médico que por razones personales se traslada a Chillan logramos captarlo y se estaría viniendo por 44 horas para tratar a todo tipo de pacientes. Lo que yo no quise decir por el tema de los caminos si hay vehículos que sufren por el mal estado de los caminos, son lo de salud y también quiero señalar que el roce de los caminos es responsabilidad de Vialidad.

Sr. Felipe Rebolledo: podríamos dejar una reunión de comisión agendada para ver estos temas, porque el tema de los exámenes se suponía que iban a cambiar laboratorio.

Sr. Modesto Sepúlveda: estamos en eso, licitando el nuevo periodo de laboratorio, todos los que cumplimos labores en la administración de Salud de Ñuble nos reunimos el primer martes de cada mes, y ahí un wasap del SAMU de la provincia y unos nos dicen que el laboratorio que nosotros tenemos no es tan bueno, pero es barato y otros que hay en otras comunas como Ninhue, donde hacen 200 exámenes semanales y pagan millones y es otro laboratorio, entonces nosotros como principio de responsabilidad fiscal y la idea que las modificaciones presupuestarias que les traigamos vengan del mismo presupuesto, así que vamos a ver la mejor oferta lo que hay actualmente, la idea es que vengan 2 veces a la semana a tomar las muestras y el tema si hay que conversarlo en la comisión ningún problema.

Sr. Felipe Rebolledo: si esto lo conversamos con la Sra. Marisol Pérez y ella tenía serias dudas, incluso con calidad de los resultados.

Sr. Modesto Sepúlveda: lo que pasa que, si nosotros vamos hacer un examen y se lo puedo decir por experiencia personal, si Ud. va una Clínica de Chillan o Santiago, no le toman en cuenta ninguno examen, existen niveles que cada uno quiere asegurarse de las muestras y resultados, ahora recién antes de salir para acá había que ir si o si a dejarlo a Coelemu, porque ese examen debe irse a Santiago hoy día, son cosas a veces puntuales que tenemos nosotros que solucionar. Los exámenes que estaban licitados por una cantidad de \$1.500.000 mensual. Pero en los años pasados, dos veces al año se les hacía llegar un cheque a la persona que estaba en los laboratorios por \$4.500.000 a \$5.000.000 por exámenes que se hacían demás y que posibilidad había en esta administración de seguir de la misma forma, ninguna.

Sr. Alcalde: es que por el excedente que quien verificaba eso quien corroboraba en el fondo era un bono que se daba.

Sr. Eladio Cartes: la gente lo único que espera que se mejoren estas situaciones, y se hagan las mejores gestiones para la gente.

Sr. Modesto Sepúlveda: por eso concejal, nosotros con el alcalde tenemos las puertas abiertas a toda información pública, siempre que yo he venido acá y les he dicho o que pasa la realidad, no se trata de ocultar información, se trata de decir las cosas problemas que habíay las que se han ido solucionando, lo que pasa que igual a veces circulan comentarios que son mal intencionados.

Sr. Eladio Cartes: por eso yo le digo si se hacen bien los trabajos, las estadísticas van a decir otras cosas, pero si en 4 años más estemos con los mismos puntos varios de las primeras reuniones, quiere decir que no avanzamos.

Sr. Modesto Sepúlveda: nosotros en salud trabajamos con lo más valioso de las personas, que es la vida, y nosotros en salud es mejorar la atención y mejorar en todos los aspectos, ahora va a llegar un nuevo vehículo para nuestro CESFAM una Van 15 + 1, que es para trasladar pacientes a San Carlos, Chillan con un convenio que hay con el territorio del Secano.

Sr. Felipe Rebolledo: me llama la atención, que en la tabla no venga el tema de la respuesta de Contraloría.

Sr. Alcalde: ese tema yo lo voy a colocar en la tabla, cuando lo tenga claro, en este minuto esta respondido a Contraloría y el asesor jurídico esta con licencia médica.

Sr. Felipe Rebolledo: porque está en la obligación cuando llega un documento verlo en el concejo.

Sr. Alcalde: el documento llego a mí no al Concejo, el Asesor Jurídico esta con licencia médica y el documento ya está respondido a Contraloría donde formalmente se solicita una extensión de tiempo y contraloría va ver cuánto nos van a dar, cuando tenga la información les voy a comentar.

Sr. Felipe Rebolledo: este es un tema fuerte que en concejo lo hablamos, se presentó una reconsideración y llego de Contraloría un documento que dice que se desestima lo que se presentó, entonces por lo menos saber en qué situación estamos, como punto o formalmente establecido en la tabla.

Sr. Alcalde: lo va a tener cuando yo considere que tenga la respuesta y cuando esté presente el Asesor Jurídico y lo explique.

ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES 2017

Sr. Alcalde, debemos aprobar el rol de patentes del año 2017.

Sr. Eduardo Cárdenas, encargado de Rentas y Patentes, señala que aún faltan antecedentes de los contribuyentes, por lo tanto, se presentara en la próxima Sesión.

Sr. Alcalde; queda pendiente para la próxima Sesión y se debe presentar en el Concejo el listado de patentes de la Comuna.

CORRESPONDENCIA

- Jorge Sabag Villalobos; Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Tiene el agrado de invitar al señor Alcalde y Honorable consejo Municipal, con motivo de la votación de la creación de la nueva Región de Ñuble, la que se llevara a efecto, el miércoles 05 de julio en curso, a la 10:30 horas, en sala de sesiones de la Corporación en la ciudad de Valparaíso.

- Don Carlos Jarpa Wevar; Diputado de la República Saluda fraternalmente y en el marco de la discusión del proyecto de ley que crea la nueva unidad administrativa de Ñuble Región, tengo el agrado de invitar a usted como Alcalde y al Honorable Consejo Municipal que preside a ser partícipes de la votación en sala en la Cámara de Diputados, la iniciativa legal, Boletín N° 10277-06, la cual será analizada el día miércoles 05 de Julio desde la 10:30 a 14:00 horas, en dependencias del Congreso Nacional Valparaíso.

- DeEquipo Área Común Spa, invita a los Señores de la Municipalidad de Ránquil, Alcalde, Concejales, Funcionarios Municipales.

La contante dinámica de capacitación en la que se ven envueltos los funcionarios municipales y autoridades locales, junto con el imperante empoderamiento ciudadano, hace necesario estar permanentemente conociendo las modificaciones legales y los alcances jurídicos propios de la gestión que a diario a ustedes desarrollan.

En esta lógica, área común le invita a participar del curso expuesto a continuación, en el participaran como relatores los señores Jorge Ruiz Aguilar, destacado jurista y funcionario actual de la contraloría regional de Los Lagos y don Manuel Cerda Sepúlveda, ex Contralor Regional de BioBio y Magallanes.

Fecha: 25, 26, 27 y 28 de Julio en Gran Hotel Pucón valor \$300.000 por participante.

PUNTOS VARIOS O INCIDENTES

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Don Ricardo Neira, Pastor de la Iglesia Metodista Pentecostal de Ñipas me consulto por la solicitud de subvención que hizo llegar en un momento.

Sr. Alcalde: hasta el momento no hay presupuesto asignado a subvenciones, se verá más adelante cuando haya disponibilidad presupuestaria.

2.- El otro día fui citado a una reunión, para formar una comisión de medio ambiente incluso nos señaló el profesional que está a cargo don Cristian Lavados, que podía esta organización sacar personalidad jurídica, ahora en parte de lo que tiene el Municipio para la acreditación y certificación Medio Ambiental, por lo que

tengo entendido, a mí en lo personal me preocupa si vamos a crear organizaciones para cumplir o tratamos de que estas organizaciones de alguna forma cumplan con una penalidad más estratégicas de ordenar ciertos temas. Participaron los colegas Leonardo Torres Y el colega Víctor Rabanal, que quiero ver con esto, que si está la posibilidad de formar una especie de mesa medio ambiental, se vaya viendo los elementos estratégicos del desarrollo de este tema y que no ocurra, por ejemplo, que nos enteramos y no fuimos invitados que se realizó una reunión donde estuvo el INDAP y hubo un plan de reforestación nativa y recuperación de cuencas y de micro cuencas, sub cuencas, de alrededor de 14.000 hectáreas de superficie a intervenir, en realidad no tenemos idea que se quiso plantear ese día, nosotros en este tema si bien nos somos especialista pero tampoco somos neófitos o sea el tema medio ambiental, es un tema que algunos manejamos medianamente hemos trabajado en esa área, entonces algo sabemos, por lo tanto, sería bueno considerar y ver que esto y que esta organización que se conforme, planifique un poco más en concreto que obviamente lo que va a ser, como un resultado de un trabajo más sistemático, tratar que no ocurra esto que alguno están planteando, un tema u otros llegan con otro, pero son puras islas que no están interconectadas, la idea es que se supone que debiera haber un organismo mayor que pueda concentrar todas estas ideas y plasmarla después en un plan estratégico desarrollo medio ambiental de la comuna de Ránquil y del territorio Valle del Itata. Eso es un poco la sugerencia de poder darle un poco más de vuelo a este tipo de organizaciones, porque al final nos estamos llenando de organismos.

Sr. Alcalde: la génesis de esto fue que había \$1.000.000, que estaban ahí sin uso y en la Municipalidad nadie sabía, por eso se contrató ese profesional que hiciera ese levantamiento de información y esto es la idea de darle una continuidad y esa continuidad va vinculado también a que nos lleguen recursos del Gobierno para eso. Ahora si logramos conseguir recursos y tener un profesional a cargo le daremos continuidad a esto, porque por lo menos se está partiendo con algo, ahora la idea de concentrar la información de que no sea la repartición y que venga INDAP por un lado, que venga la SEREMI de medio ambiente por otro lado, porque al final se distrae mucho tiempo en las horas de funcionarios en las reuniones estamos tratando con respecto a eso que esa es la misión de poder conseguir recursos.

Sr. Felipe Rebolledo: se hizo una entrega de árboles, que igual es un proceso de algunos años, hay inversión, pero al distribuir de manera masiva, a lo mejor si un protocolo más establecido se corre el riesgo que una gran cantidad de esos árboles en realidad se sequen, porque la gente los lleva y por ahí los dejan hasta que el árbol quedo sin vida.

Sr. Alejandro Valenzuela: el viernes escuche en la radio que el Director del Medio Ambiente Richard Vargas, estaba entregando una cantidad enorme de árboles nativos para la reforestación del cerro Cayumanqui, en Quillón y Ránquily también se iba a distribuir a particulares.

Sr. Felipe Rebolledo: no es un tema menor como tú dices, cuando la Corma repartía árboles, pino o eucalipto, pero acá por no tener un medio de comunicación, no es culpa de la administración actual obviamente, tiene que ver cómo está operando el sistema y que no hay alguien que a lo mejor este un poco más arriba y supervise, para que las acciones que se vienen adelante rindan frutos a futuro, por ejemplo plantear esto de reforestar por ejemplo, el estero Pirihuin y todo los cursos de agua que hay en la Comuna, esteros, vertientes que son bienes nacionales de uso público, que uno puede intervenirlos sin mayor complicación aprovechando esos mismos arbolitos, por ejemplo, que se

entregaron esos días, haber formado con el liceo un grupo ecológico acciones que nos permitan ir avanzando, por un lado recuperar los recursos medio ambientales autóctonos, pero además educando a la población, sobre todo a los niños y jóvenes sobre este tema y asegurar que esos árboles vean la luz del día por muchos años y regeneren más bosque nativo.

Sr. Eladio Cartes:

1.- tema de basurero que se pidieron en las primeras sesiones de concejo.

Sr. Alcalde: ese proyecto que se planteó, no fue de basureros para las comunidades, fue para Ñipas y hay un proyecto para basureros para los sectores poblados.

Sr. Eladio Cartes: hablamos con Ud. y el Sr. Cristian Lavados, eran basureros de tambores para instalarlo en las zonas rurales.

Sr. Alcalde: porque yo di instrucciones que se instalaran algunos en las canchas esos basureros, lo que pasa que la formalidad para comprarlos los tambores es muy complicada.

Sr. Eladio Cartes: es que ese es el tema que estamos viendo, ya se empezó el campeonato las canchas quedan todas sucias y para eso era el objetivo ponerlos en los puntos más claves de los sectores que se pidieron en esa sesión.

Sr. Alcalde: ahí don Cristian Lavados dijo que tenían un convenio con los chicos del liceo que él se había conseguido los tambores y que le iban a colocar las manillas y los pintarían, hasta ahí es lo que yo sé, sé que se han instalados en algunas canchas algunos basureros, pero no se la totalidad de cuanto se han instalados lo averiguo y la próxima semana y le tengo respuesta.

Sr. Leonardo Torres:

1.-Hay un punto neurálgico, digámoslo así insertado acá en Ñipas, que es el lugar que se le tenía antiguamente facilitado al Club de huasos de Ñipas, en donde hay un micro basural, que ya no tiene nombre, yo creo que ahí hay algo que está incentivando para botar basura, que es el container y como el sitio está abierto, porque primero era botar ramas ahora hay tasas de baños, hay montón de cosas, que deja mucho que desear, entonces yo pienso que si no logramos limpiar y cerrar vamos a seguir con el micro basural que tenemos ahí, pero está totalmente asqueroso ese lugar, el Club de Huasos creo que había solicitado comodato nuevamente que le entregaran ese sitio para hacer sus prácticas yaún no han recibido respuestas, si a ellos le entregan ese sitio en comodato entonces ellos cierran y empezarán a trabajar, incluso ellos tiene material acumulado como para volver a levantar el picadero y hacer sus prácticas ahora ya llegando la primavera empiezan con el tema de mover los caballos y sus actividades típicas de ellos, entonces ver la forma de mejorar ese lugar.

Sr. Felipe Rebolledo: Sr. Presidente tomando lo que dice Sr. Leonardo Torres, objetivamente esta la voluntad de entregarle en comodato, en ese lugar específicamente, o a lo mejor esta propuesto o con una visión para otro tipo de destino.

Sr. Alcalde: la visión que yo tengo ahí, es un comodato y plantearse a ustedes obviamente que podría ser tema para la próxima semana en la tabla. Los comodatos hay 3 solicitados, Remos, Club de Huaso, y el Club de Galgueros, acá bajo perfectamente pueden convivir y presentar un proyecto a futuro de infraestructura.

Sr. Felipe Rebolledo: eso va a ser un lugar estratégico a futuro.

Sr. Leonardo Torres: por ejemplo, tu para poder postular a un proyecto de infraestructura tienes que tener un comodato de mínimo 5 años, para que te lo pueda aprobar el Gobierno Regional, esa es la idea que tiene el Club de Huaso para levantar el picadero, ellos se han conseguido materiales, pero la idea de ellos es volver a levantar un casino en algún momento tuvieron y para eso, si ellos tienen un comodato, podrían postular a un proyecto que le ayude a financiar en parte en parar una estructura.

Sr. Alcalde: sería bueno que tuvieran una conversación con Danilo Espinoza por el Plan Regulador, revísenlo.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Y El Barco? Es terreno Municipal.

Sr. Leonardo Torres: ahí están los perros galgos, ahí se tenía el objetivo del Estadio, media luna y parece que una cancha de carrera, como un complejo deportivo, pero hay que darle una utilidad, en este momento están los galgueros ahí.

Lo que pasa, que si no hay una persona que se haga responsable en ese terreno del Estadio, va a seguir siendo un basural, porque la gente ya se acostumbro es común ver camioneta que pasan para allá, a botar basura.

Sr. Jorge Aguilera: sería bueno que el Club de Huasos este ahí para que eso lo mantengan.

Sr. Leonardo Torres: el mismo Club de remo, se compaginen los dos y pueden ayudarse a mantener el lugar. Conozco algunos chicos que están participando en el Club de remo, los niños son entusiastas, no faltaría quien quiera ayudar a darle otro enfoque al terreno y a ese container que esta para la basura, a lo mejor trasladarlo al frente porque ahí hay un portón que se le puede echar llaves.

Sr. Alcalde: había, ya lo sacaron se les perdió la llave en algún minuto en la administración anterior, los portones los descolgaron, por eso que el fin de semana estuvieron acarreando pura gravilla, de esa finita para las punteras, que lo hicieron antes a lo mejor y una camioneta que estuvo de vuelta y vuelta y está todo en un taller.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿sí? Entraron a robar

Sr. Alejandro Valenzuela: ¿y qué en que taller?

Sr. Alcalde: el taller de la vuelta arriba ahí está toda la gravilla tirada y fueron diferentes personas, pero todas iban para allá, yo cuando me entere fui a ver abajo y estaba la huella.

2.- La Escuela Blanca Guzmán de El Centro, sus apoderados días atrás hicieron un beneficio para hacer un pasillo con techo, para que no se mojen los niños y el otro día con un apoderado cuando vinimos al tema de los ring, aquí al gimnasio, el vio que habían unos ventanales grandes, entonces de qué forma se podrían solicitar y con eso el cerraría ese pasillo que van hacer los apoderados, en la escuela.

Sr. Alcalde: que formalicen la petición a través de la Directora de Escuela, ningún problema siempre la mejor disposición.

Sr. Felipe Rebolledo: Sr. Presidente, que posibilidad de ver la factibilidad de hacer una rotonda en el pasaje Santa Ercilia, quizás se podría estudiar alguna posibilidad.

Sr. Alcalde: ¿Qué dicen los propietarios del pasaje?

Sr. Felipe Rebolledo: no he conversado con ellos el tema, lo que pasa que se han dado vuelta vehículos ahí y han chocado con los cercos y generan conflictos entre los vecinos.

Sr. Alcalde: es que ese pasaje terminaba así recto al final, los dueños tendrían que dar una autorización.

Sr. Eladio Cartes: los vecinos del Sector Batuco Alto hacen una petición, necesitan hablar con alguien que le den solución por el tema del camión de agua, entra dos veces por semana con estas lluvias y está reventando todo el camino ya está imposible, que solución se les puede dar, que la camioneta de abajo les lleve agua a los 4 vecinos que se les entrega agua del sector alto Batuco.

Sr. Alcalde: todo el transporte del agua está licitado, hay una camioneta 4x4 habría que pedirlo a ellos que incorporen a 4 vecinos más.

Sr. Eladio Cartes: esa es la petición que hicieron los vecinos, porque el camino está imposible todo reventado, lo otro Sr. Alcalde que sea la primera y última vez que el camión entre a mi propiedad.

Sr. Alcalde: es responsabilidad del chofer del camión, que entro para allá y después el que lo fue a sacar sin mi consentimiento ante la emergencia, actuaron, yo no autorice el viaje de esa máquina para sacar el camión.

Sr. Alcalde: quiero comentarle que llego un Acta de Elección Renovación Directorio de la Asociación de Funcionarios del Departamento de Salud, la comisión electoral integrada por:

Sra. Pamela Henríquez Rabanal

Sr. Pedro Novoa Fuentealba

Srta. Luz Canales García

En presencia de la ministra de fe doña María Inés Avendaño con la concurrencia de 28 socios de un total de 32 y se deja constancia que las candidaturas fueron presentadas conforme a las disposiciones legales, se procedió a efectuar la votación secreta, verificándose posteriormente el respectivo escrutinio, el que arrojó el siguiente resultado:

- | | |
|-----------------------------|-------------|
| o Claudio Bravo Delgado | : 7 votos |
| o Oriana Fierro Godoy | : 8 votos |
| o Carla Rosales Cortes | : 11 votos |
| o Claudio Sandoval Sandoval | : 15 votos |
| o Jorge Valdebenito Toledo | : 15 votos |
| o Blancos | : 0 votos |
| o Nulos | : 0 votos |
| o Total | : 56 votos. |

En consecuencia, habiendo obtenido las más altas mayorías y aceptados los cargos fueron proclamados Directores las siguientes personas:

- o Claudio Sandoval Sandoval
- o Jorge Valdebenito Toledo
- o Carla Rosales Cortes

Sr. Alejandro Valenzuela: hace entrega de informe al Sr. Concejal Felipe Rebolledo que estaba pendiente del departamento de Finanza Municipal sobre Comisiones de servicio y horas extras.

Sr. Alcalde, cierra la sesión 18:18 horas.

José Alejandro Valenzuela Bastias
Secretario Municipal